

0538



TRAZADOS Cía. Ltda.
ingenieros consultores

Ave
26-04-06
escanear

Quito, 21 de abril del 2006
OFICIO No. GRAL 06-020



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Alfredo Mucarsel Vásconez, en mi calidad de Gerente General de la compañía Trazados Cía. Ltda. pongo en su conocimiento que mediante escritura de sesión de participaciones sociales celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito el primero de abril de 2004 y mediante ampliación a la antes citada escritura ante el mismo notario se cedieron las participaciones sociales de la compañía que represento, debido a un error involuntario de las escrituras antes citadas se celebró una escritura de aclaratoria a la cesión de participaciones antes citada, la cual fue celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito con fecha 15 de marzo de 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de abril de 2006, lo cual perfeccionó la cesión de participaciones celebrada el uno de abril del 2004 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito.

Adjunto a la presente comunicación copias certificadas de las escrituras que se detallan al inicio de la presente.

Atentamente,
Por Trazados Cía. Ltda.

Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
GERENTE GENERAL

OK. Jugresada - 2006/04/25 fl

Dirección: La Granja 117 Av. Amazonas
E-mail: trazadoq@interactive.net.ec

Quito - Ecuador

Teléfonos: 2246705 2453348
Fax: 2447818



NOTARIA 16*



QUITO - ECUADOR

II-
82908

NOTARIA DECIMO SEXTA

NOTARIA 16

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
080 - Ecuador

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN :

SANTIAGO ITURRALDE SEVILLA Y OTROS

A FAVOR DE:

ALFREDO MUCARSEL VASCONEZ Y OTROS

CUANTÍA:

US \$ 944,00

Dí: 3c.

JVV

Escritura No.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, uno de abril del año dos mil cuatro, ante mí Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, concurren al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones sociales, por una parte los señores Eugenio Noel Ortega Jaramillo y Laura Beatriz Almeida Camacho, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; los señores Ingeniero Santiago Xavier Iturralde Sevilla y Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y los hermanos Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Víctor Bernardo Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes, en sus calidades de hijos únicos y herederos universales del Ingeniero Fausto Yépez González, por sus propios y personales derechos; a quienes para efecto de este contrato se les conocerá como LOS CEDENTES; y por otra parte los señores Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez, Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Efigenia Beatriz Witt Ortega, casados, también por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará los CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe.

y se presentan para que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones sociales contenida en los siguientes términos:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges Eugenio Noel Ortega Jaramillo y Laura Beatriz Almeida Camacho; los cónyuges Santiago Xavier Iturrealde Sevilla y Teresita del Carmen Mucarsel Cordero; y los hermanos Fausto Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Xavier Yépez Reyes, Fernando Esteban Yépez Reyes, Victor Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes, en sus calidades de hijos únicos y herederos universales del Ingeniero Fausto Yépez González; y, por otra parte y en calidad de cessionarios los señores Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, y Abogada Efigenia Beatriz Witt Ortega, todos ellos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se constituyó legalmente "TRAZADOS CIA. LTDA", sociedad que en la actualidad cuenta con un capital social de ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, representados por ocho mil participaciones sociales por valor de un dólar americano, cada una; y, b) la Junta General Universal ordinaria de socios realizada el veinte y cinco de marzo del dos mil cuatro, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA 16*



QUITO - ECUADOR

FERNANDO ALVARO ESTEBAN YÉPEZ REYES
CC 170737196-7

VÍCTOR BERNARDO SANTIAGO YÉPEZ REYES
CC 170667308-2

MARIA VERÓNICA YÉPEZ REYES
CC 170729840-0

ROSALBA CATALINA YÉPEZ REYES
CC 170729836-8

SANTIAGO XAVIER ITURRALDE SEVILLA
CC 170719757-8

TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO
CC 170589328-5

ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSCONEZ
CC 17-0048-141-0

EFIGENIA BEATRIZ WITT ORTEGA
CC 110200700-0

LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO
CC 170491903-2

Fausto J. Yépez R.

FAUSTO J. MARCELO YÉPEZ REYES
CC 170625122-8

Eduardo D. X. Yépez R.

EDUARDO DIEGO XAVIER YÉPEZ REYES
CC 170637253-7

EL NOTA RIO

APR

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CESTA ARCHIVO	
CEMPLA DE CIUDADANIA	
MANUEL JOSÉ SANTILLAN EUGENIO REEL	
1914	
EL CAGUAY	
23-03-2017	
BANJA	



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170159243-6
ALMEIDA COMACHO LAURA REAIRIZ
19 FEBRERO 1.937
BOLIVAR/ GUARANDA ANGEL POLIVIO
CEP. 000 21 1.038 00112
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 37



que me fué presentado y devuelto al interesado
Quito, a 11 de 2004

10-1 ABR 2004



~~EL NOTARIO~~
~~DR. GONZALO ROMAN CHACON~~



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

185-0010
PRIMEROS

PICHINCHA

PROVINCIA
SANTA CRUZ

PARROQUIA

1701592438
CEPINA

AURA BEATRIZ

RES
TO

TON

W. M. Tamm

ESTATE OF LA JUNTA

EDIFICIOS DE LA UNIA



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



sociales que se hacen por este instrumento, como se acredita con

la copia certificada del acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- CESIÓN DE

PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges 1 Eugenio Noel Ortega Jaramillo y Laura Beatriz Almeida

Camacho ceden y traspasan a perpetuidad a favor de la señora Abogada

Efigenia Beatriz Witt Ortega sus setecientas cuatro participaciones sociales

de "TRAZADOS CIA. LTDA.", por el precio de setecientos cuatro dólares,

que los cedentes declaran recibir a satisfacción .- De la misma forma, los

cónyuges 2 Santiago Xavier Iturralde Sevilla y Teresita del Carmen

Mucarsel Cordero ceden sus ciento cuarenta participaciones sociales de

"TRAZADOS CIA. LTDA." a favor del señor Ingeniero Alfredo Daniel

Mucarsel Vásconez, por el precio de ciento cuarenta dólares que los

cedentes declaran recibir del cessionario a satisfacción. 3 Así mismo los

hermanos Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez

Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Víctor Bernardo Santiago

Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez

Reyes ceden sus sesenta y cuatro participaciones sociales de

"TRAZADOS CIA. Ltda." que correspondían en vida al Ingeniero Fausto

Yépez, a favor del Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, por el precio

de sesenta y cuatro dólares, que los cedentes declaran recibir del cessionario

a satisfacción.- CUARTA.- Por las cesiones de participaciones anteriores,

los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad a favor de los cessionarios

todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones

sociales cedidas, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- QUINTA.- En

virtud de las cesiones de participaciones que se hacen por este instrumento,

quedan como únicos socios de "TRAZADOS CIA, LTDA." Los señores

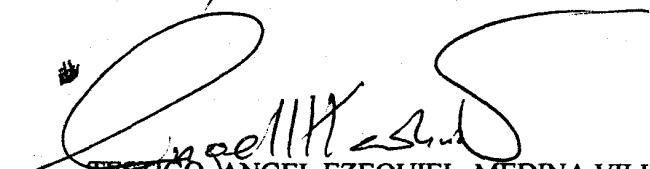
Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez, Ingeniero Gustavo del

Pozo, Ingeniero Ramiro Sotomayor Martínez, Abogada Efigenia Beatriz
J. Hernan Mucarsel
Witt Ortega, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Economista Ángel
Ing. Marco Peñaherrera
Matovelle Zamora, Ingeniero Juan Carlos Espinosa Chéca e Ingeniero
Pablo Mucarsel Cordero con tres mil ocho cientos veinte, un mil cuatro
cientos cincuenta y seis, ocho cientos treinta y dos, setecientos cuatro,
cuatrocientos veinticuatro, tres cientos sesenta, ciento cuatro, noventa y
seis, sesenta y cuatro, sesenta ~~y~~ cuatro y ciento cuarenta.- SEXTA.- Los
gastos de la celebración y perfeccionamiento de esta escritura, son de
cuenta de los cesionarios a prorrata.- Usted señor Notario agregará las
demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este
instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes
ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por la Abogada
EFIGENIA WITT ORTEGA, con matrícula profesional número ocho mil
cuatrocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.-
Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
legales del caso, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se
ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo solo los
que pueden y a ruego del señor Eugenio Noel Ortega Jaramillo, quien
manifiesta no poder firmar por imposibilidad física lo hace el testigo
presencial señor Ángel Ezequiel Medina Villacís, idóneo, mayor de edad,
no obstante el compareciente imprime la huella digital del pulgar de su
mano derecha.- De todo lo que doy fe.



EUGENIO NOEL ORTEGA JARAMILLO
CC 199001584-1

Betty de Ortega
LAURA BEATRIZ ALMEIDA CAMACHO
CC 170159243-6



TESTIGO ANGEL EZEQUIEL. MEDINA VILLACIS
CC 170626110-2



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CIUDADANIA 170626110-E
MEDINA VILLACIS ANGEL EZEQUIEL
PICHINCHA QUITO/AMAGUANA
13 NOVIEMBRE 1959
009-2 0067 07405 M
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ MUÑEZ 1759

Agosto 2016

ECUATORIANA***** V4444V4222
CASADO DOLORES DEL CARMEN CUÉVA C
SUPERIOR SOCIOLOGO
JOSE ELIEZER MEDINA
CELIA MARIA VILLACIS
QUITO 12/01/2004
12/01/2016

0899693



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elección 24 de Noviembre 2003
170626110-2 0031 031
MEDINA VILLACIS ANGEL EZEQUIEL
PICHINCHA QUITO
AMAGUANA
SANCION Hoja Electrónica 24/11/2003
COSTO POR REPROXIMON
** TOTAL ** 10
10/00304

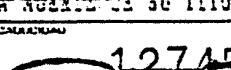
NOTARIO AFRIMM SEPTA ME KHITX - RE
conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de
la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento origina-
que me fué presentado y devuelto al interesado
Quito, a

01 ABR 2004



EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

		REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEUDULA DE CIUDADANIA		170729840-0
VEPEZ REYES MARIA VERONICA		
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ		
S/1 AGOSTO 1965		
FECHA DE OTORGAMIENTO: 02/02/1984		
REG. CIVIL: 00111		
PICHINCHA/ QUITO		
GONZALEZ SUAREZ/ 1965		
<i>Veronica Yepes</i>		

ESTADO ECUATORIANO		FECHA: 11/10/1991
CARGO: PROFESOR		TIPO: F
GRADO: SUPERIOR		LIC. CC. EDUCACION
NOMBRE: FELIPE RANQUIZ		
PACO HERNAN PEPEZ		
CURSO: 1990-91		
FECHA DE EXPEDICION: 29-10-91		
ESTA ES LA COPIA DE SU TITULAR		
FECHA DE CADUCIDAD:		
		
		
ESTO ES UNA COPIA OFICIAL		ESTO ES UNA COPIA OFICIAL
EN EL ART. 18 DEL CÓDIGO DE DERECHOS		EN EL ART. 18 DEL CÓDIGO DE DERECHOS
PÚBLICO QUE LA		PÚBLICO QUE LA
DOCUMENTO ORIGINAL		DOCUMENTO ORIGINAL
AL INTERESADO.		AL INTERESADO.
FIRMA DE LA AUTORIDAD		FIRMA DE LA AUTORIDAD
PUEBLA DE CERDOS		PUEBLA DE CERDOS

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170589328-5

MARCEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN

19 ABRIL 1.967

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO 10 115 0543

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 67



Alcester

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** E3777300216

CASADO SANTIAGO X ITURRALDE SEVILLA

SUPERIOR ECONOMISTA

ALFREDO DANIEL MUCARCEL

MARIA TERESITA CORDERO

QUITO 13/04/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

SERIA No. 03 307453

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

150 - 0236
NUMERO 1705893286
CEDULA
MUCARCEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170719757-8

ITURRALDE SEVILLA SANTIAGO XAVIER
NOMBRES Y APELLIDOS
11 OCTUBRE 1.965
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 18 1 252 1414
TOMO PAG. ACT
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 65

S. H. Hernandez 11/11

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170719757-8

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE 2002
ROMAN CHACON

CERTIFICADO DE VOTACION

10 - 0270
NUMERO 1707197578
CEDULA
ITURRALDE SEVILLA SANTIAGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHURIGUERA
PARROQUIA

Alcester

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTITUCION
JOSE ITURRALDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA SEVILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/04/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE VIGENCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170045191-0
MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL
NOMBRES Y APELLIDOS
DNI 1.971
ESTADO CIVICO: CASADO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO, 94 1055
REG. CIVICO: 1990-04-01 ACT
LUGAR DE EXPEDICION: QUITO
FECHA DE EXPEDICION: 31/12/2001

FIRMA DEL CEDULADO



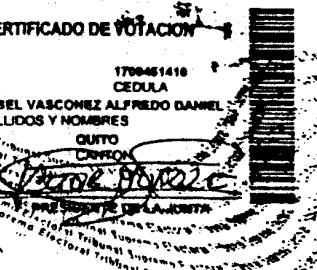
REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVICO: MARIA CORDERO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CIVIL
JURISDICCION: JURIS CIVIL
PROFESION: PROFESOR
MUCARSEL VASCONEZ
DNI: 1.971
LUGAR DE EXPEDICION: QUITO
FECHA DE EXPEDICION: 22/05/97
LUGAR DE CADUCACION: QUITO
FECHA DE CADUCACION: 22/05/2007
FIRMA: 724460
FIRMA DE LA AUTORIDAD: *Vasco*
FOLIO DERECHO: 724460



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0195
NUMERO
1700451910
CEDULA
MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1700451943-2
MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO
NOMBRES Y APELLIDOS
ESTADO CIVICO: QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 12/12/1964
LUGAR DE EXPEDICION: QUITO
FECHA DE EXPEDICION: 12/12/1964
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVICO: MARIA TEFERITA CORDERO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CIVIL
JURISDICCION: JURIS CIVIL
PROFESION: PROFESOR
ALFREDO MUCARSEL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA TEFERITA CORDERO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 07-10-2003
FECHA DE CADUCACION: 07-10-2015
FIRMA: REN 0118408
Chm



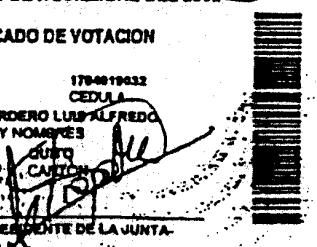
En calidad de notario
con lo dispuesto en
la Ley Electoral doy fe y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento original
que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a

01 ABR 2004
EL NOTARIO

DR. CARMEN CHACON
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

73 - 0378
NUMERO
17004519432
CEDULA
MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA





1 PROTOCOLIZACION

2 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

3 CAUSANTE SEÑOR FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, Y DEMAS SEGURO

4 DOCUMENTACION PERTINENTE, A FAVOR DE SUS HIJOS

5 SEÑORES FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER,

6 FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,

7 MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES.

8 CUANTIA INDETERMINADA

9

10 Quito, a 5 de Septiembre DEL 2003.

11 Dí 2 Copias.

12

13 /cp.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SEÑORA NOTARIA: - En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la declaración bajo juramento que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA .- OTORGANTES.- A la celebración de la presente declaración comparecen los hermanos FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES , todos por sus propios derechos .- Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en Quito, mayores de edad, y plenamente capaces..

SEGUNDA .- ANTECEDENTES.- uno).- En fecha cinco de Abril del año dos mil tres , falleció en la ciudad de Quito, nuestro recordado padre Fausto Hernán Yépez González , sin dejar testamento, como lo prueba la partida de defunción que acompañamos .- Dos).- Los comparecientes Fausto José Marcelo, Eduardo Diego Xavier , Fernando Alvaro Esteban, Bernardo Victor Santiago, María Verónica y Rosalba Catalina ,somos hijos legítimos y herederos universales con derecho a la sucesión de nuestro fallecido padre Fausto Hernán Yépez González .- Adjuntamos las partidas de nacimiento que comprueban lo expresado.-

TERCERA.- PETICION.- En consecuencia, , es nuestro deseo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de la ley reformatoria de la ley notarial, numeral doce, agregado al artículo dieciocho, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de



noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a nuestro favor la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre fallecido llamado Fausto Hernán Yépez González ,proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros.

Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo e incorpore especialmente las partidas de defunción y de nacimiento .

~~Doctor Ramiro Rhea Palacios~~

~~Abogado. Matrícula 2409. - Quito~~

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
A B O G A D O
18 de Septiembre 213 y 6 de
Diciembre Ofc. 14
Teléfonos: 2528908 - 528629

~~DR. RAMIRO RHEA PALACIOS~~
~~18 de Septiembre 213 y 6 de~~
~~Diciembre Ofc. 14~~
~~Teléfonos: 2528908 - 528629~~

~~DR. RAMIRO RHEA PALACIOS~~

~~Verónica Y.~~

~~WALTER~~



1
2 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
3 BIENES DEL CAUSANTE
4 SENOR FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

5 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital
6 de la República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de
7 Septiembre del año dos mil tres; yo Doctora Ximena
8 Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito,
9 y en atención a la petición formulada por los hermanos
10 señores: FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER,
11 FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,
12 MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, todos
13 por sus propios derechos, solicitándome se les proceda
14 a receptar las Declaraciones Juramentadas tendientes
15 a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de los
16 bienes del causante señor FAUSTO HERNAN YEPEZ
17 GONZALEZ, para lo cual me presentan los siguientes
18 instrumentos: La partida de defunción del señor
19 FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, en la que aparece su
20 fallecimiento acaecido el cinco de Abril del dos mil
21 tres; y las partidas de nacimiento de sus hijos
22 señores: FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER,
23 FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,
24 MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, en
25 ejercicio de la fe pública de la que me hallo
26 investida, y de conformidad a la facultad prevista en
27 el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
28 Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la



Dr. Gonzalo
Román Chiribin
Quito - Ecuador

1 Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil
2 novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro
3 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre
4 del mismo año, procedo a receptar las Declaraciones
5 Juramentadas de los comparecientes señores: FAUSTO
6 JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ALVARO
7 ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA VERONICA Y
8 ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES, todos por sus propios
9 derechos, quienes son de estado civil casados, de
10 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
11 de Quito, a quienes de conocer doy fe y al efecto,
12 instruidos por mí, sobre la responsabilidad que
13 tiene de decir la verdad, con juramento declaran: a)
14 Que el señor FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, fue padre
15 de los comparecientes. b) Que el señor FAUSTO HERNAN
16 YEPEZ GONZALEZ, falleció en esta ciudad el cinco de
17 Abril del año dos mil tres, sin dejar testamento.-
18 c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de
19 defunción y nacimiento incorporadas a esta acta, por
20 lo que cumplidos los requisitos previstos en la
21 referida norma legal antes citada, queda concedida
22 la Posesión Efectiva Proindiviso de todos los bienes
23 muebles e inmuebles, derechos y acciones sin perjuicio
24 del derecho de terceros que hubieren sido de propiedad
25 por cualquier título del causante señor FAUSTO HERNAN
26 YEPEZ GONZALEZ, a favor de los peticionarios señores:
27 FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO
28 ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO, MARIA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES. El original
de esta diligencia, se incorpora al Libro de
Diligencias Especiales de la misma, a fin de que
proceda a inscribir en los Registro de la
Propiedad del Canton Quito. Para constancia, suscribe
la presente Acta Notarial, los comparecientes
en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy
fe.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

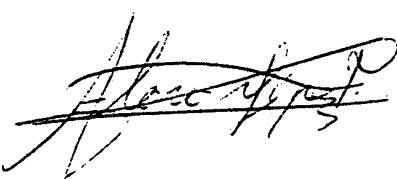

f) FAUSTO JOSE MARCELO YEPEZ REYES
C.C. 170625122-8

C.V.



f) SR. EDUARDO DIEGO XAVIER YEPEZ REYES
C.C. 170637253-7

C.V.



f) SR. FERNANDO ALVARO ESTEBAN YEPEZ REYES
C.C. 170737196-7
C.V.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

1
2
3 F) SR. BERNARDO VICTOR SANTIAGO YEPEZ REYES

4 C.C. 170667308-2

5 C.V. 101-0627

6
7
8 F) SRA. MARÍA VERÓNICA YEPEZ REYES

9 C.C. 170729840-0

10 C.V. 154-0718

11
12
13 F) SRA. ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES

14 C.C. 170729836-8

15 C.V.

16
17
18 DRA. XIMENA MORENO ~~DE SOLINES~~

19 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

20

21

22

23

24

25

26

27

28



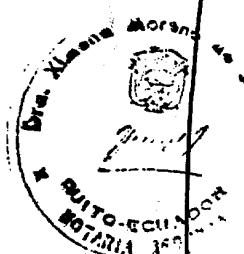
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 4
del Decreto N° 2336 publicado en el Registro Oficial
N° 584 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 13
de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento que se me expidió.

Quito, 4 de Septiembre de 2002
Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE QUITO
PARTIDA DE NACIMIENTO

REGISTRO DE NACIMIENTO EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE QUITO

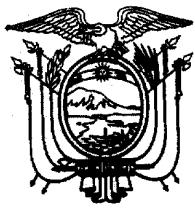
Nombre: REYES FAUSTO JOSE MARCELO
Apellido: SANCHEZ SANCHEZ
Sexo: Masculino
Lugar: QUITO
Fecha: 10-10-1980
Edad: 00
Estado Civil: Soltero

EDUCACION: ECO

17062118-8



5679657



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta
CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR SANTIAGO
ITURRALDE SEVILLA Y OTROS A FAVOR DE ALFREDO MUCARSEL
VASCONEZ Y OTROS. Debidamente sellada y firmada en
Quito, a tres de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr.
GONZALO
ROMAN
QUITO -



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: ESMERALDAS
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a 1986 , tomo 14-1 , pagina 35 .
la encuadrada V. REYES FERNANDO ALVARO ESTEYAN

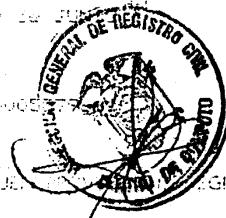
2005.

170737176-7

Escala de Valorada N°:

Section 1

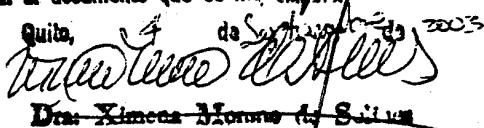
5873661





Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto N° 2335 publicado en el Registro Oficial
N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 13
de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que anexo
es igual al documento que se me extiende.

Quito, 4 de Septiembre de 2003


Dra. Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SEGUNDA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente al año 1970, se ha hecho la

inscripción de

REFEL PEYREZ EDUARDO DIEGO VASCO

en el

particular de JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

en el establecimiento de

REFEL PEYREZ EDUARDO DIEGO VASCO

en la parroquia de PICHINCHA

el día 10 de enero de 1970

en el año 1970

en la ciudad de QUITO

ECUADOR, y en su

particular de

Cédula 1706378117

Callejón Almada 17





Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2336 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 3 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que aneexo es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 14 de Septiembre 2002


Dra. Ximena Moreno de Salinas

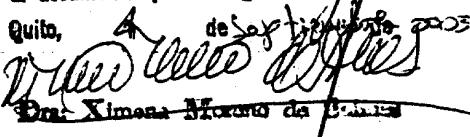
NOTARIA SEGUNDA





Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad prevista en el art. 1º del Decreto N° 2335 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que a continuación figura es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de Septiembre 2003


Don Ximena Moreno de Chacón

NOTARIA SEGURO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO. Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1763, tomo 13-1, pagina 103, bautizo

la nacida de VEREZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO

nació en BONALEZ SUAREZ, cantón

FICHINCHA, el VEINTICUATRO de MAYO de 2003,

NIÑO(S) SESENTA Y SEIS, Hijo de FAUSTO VEREZ

EDUARDO, casado con FIDELIA TECHE

ESTADO ECUATORIANO, 2003.

QUITO, 30 de JUNIO 2003.

Cor. 17066705-2

SERIAL

Expedida Valores Nro: 000527750

5879663





Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

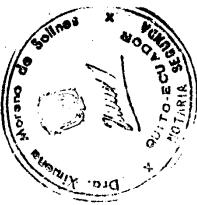
De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2336 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 12 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que adjunto es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de Septiembre de 2005

Dr. Ximena Morona de Salinas

NOTARIA 16 QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a: 1952, tomo 14-1, página 252
la inscripción de

del Cantón: QUITO
Acta 1952-

YEPES REYES MARIA VERONICA

nació en GONZALEZ SUAREZ, cantón

FICHINCHA*****; el D.N.C.E. ***** del AÑO D.C. 1952
N.º REGISTRO: SESENTAICUATRO *
D.O.B.: 10 DE JUNIO DE 1952
Lugar: ECUADOR (AMERICA) *
Lugar: ECUADOR (AMERICA) *

QUITO, 20 de JUNIO 1952.

Cédula: 170729840-0

Serie A

Expediente Numerado N°: 0015579665

5873665

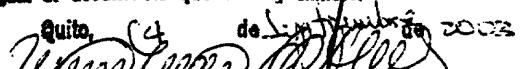
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 554 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 14 de Septiembre de 2003


Dra: Ximena Moreno de Solis

NOTARIA SEGURODA





REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO



En el Registro de Nacimientos de la provincia de FICHINCHA, se registra el nacimiento de un varón, como EN: CANTÓN QUITO, DIA: 20 de ENERO del año 2003, hijo de FAUSTO HERNAN YEPES y de ROSALBA CATALINA REYES YEPES.

Padre: FAUSTO HERNAN YEPES, nacido en QUITO, el 20 de ENERO del año 1960, hijo de JESÚS YEPES YEPES y de MARIA CATALINA REYES. Casado con ROSALBA CATALINA REYES, nacida en QUITO, el 20 de ENERO del año 1960, hija de JESÚS REYES YEPES y de MARIA CATALINA REYES.

Acta registrada el dia 20 de ENERO del año 2003.

Acta registrada el dia 20 de ENERO del año 2003.

Acta registrada el dia 20 de ENERO del año 2003.



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

5879667



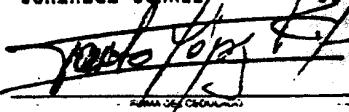
Dr. Gonzalo
Román Chalán
Quito - Ecuador

De conformidad con la facultad otorgada en el Art. 1
del Decreto N° 2366 publicado en el Registro Oficial
N° 554 del 12 de Abril de 1973 que establece el Art. 18
de la Ley Notarial CERTIFICO que: la copia que antecede
se igual al documento que se me trae.

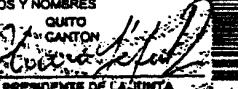
Quito, 4 de Septiembre de 2003
Ximena Moreno de Salinas
Doña Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SEGURO

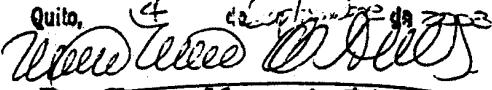


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170625122-8
YEREZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO
07 AGOSTO 1959
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PRO. CIVIL 10 380 0824
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 58

Firma del CEDULANTE

11
13/11/96
NOTARIA 651633
Ximena Moreno de Salines
+ QUITO - NOTARIA 651633
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 651633
FAUSTO YEPEZ
XIMENA REYES
QUITO 13/11/96
11/11/2008
REINA DE CIUDAD
FIRMA NO. 651633
FIRMA DE LA AUTORIDAD
FIRMA CERTIFICADA
FIRMA CERTIFICADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
102 - 0627
NUMERO
1706251228
CEDULA
YEPEZ REYES FAUSTO JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPIRIZ
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 38 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de noviembre de 2008

Dra. Ximena Moreno de Salines

NOTARIA 651633



12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA	170637253-7
YEPES REYES EDUARDO DIEGO XAVIER	
05 SEPTIEMBRE 1.960	
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ	
13 1 158 09900	
PICHINCHA/ QUITO	
GONZALEZ SUAREZ	60

O. YEPES R.

ECUATORIANA*****
NOTARIA 16
E3333V2022
CASADO GIOVANNA PAULINA BROMMEL
SUPERIOR ARQUITECTO
FAUSTO H. YEPES
ROSALBA L. REYES
QUITO 14/12/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

1051935

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

29 - 0749
NUMERO
1706372537
CEUDULA
YEPES REYES EDUARDO DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
POTOCOLLAO
PARROQUIA
Alvaro Chacón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



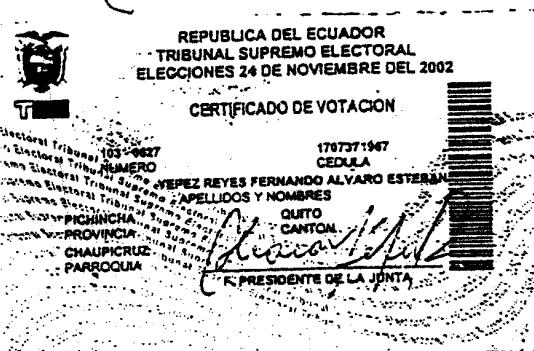
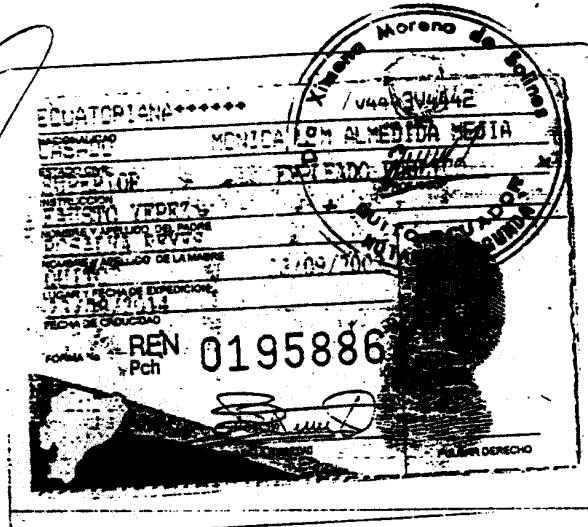
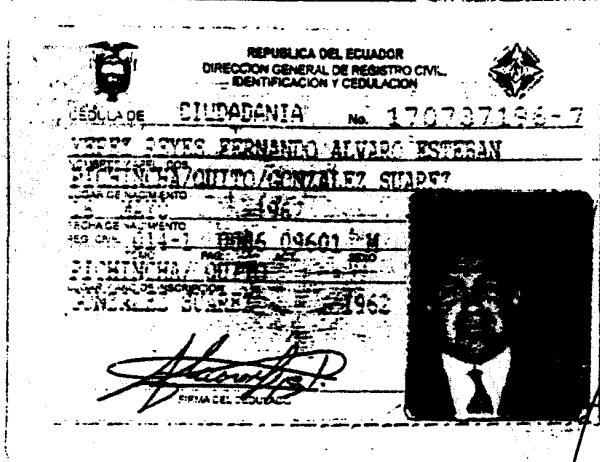
De conformidad con la facultad prevista en el Art. 14 del Decreto N° 2336 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 3 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 14 de Noviembre de 2002
Ximena Moreno de Salinas

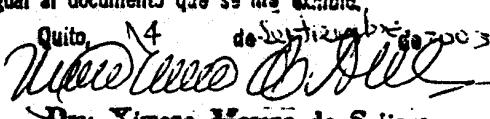
Dra. Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SEGUNDA





De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 14 de Septiembre de 2003


Dra. Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SEGUNDA



14

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 170667308-2

YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO

24 MAYO 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 1 103 09763

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63

S. M. R.

CEUDULA

ECUATORIANA*****

CASADO CRISTINA TERESA MUERA

SECUNDARIA COMERCIANTE

FAUSTO TEPEZ

ROSALETA REYES

QUITO 4/11/96

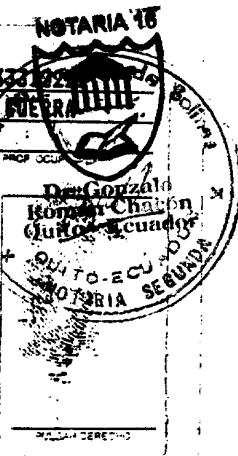
04/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. 603619

FECHA DE LA AUTOCAD

FECHA DE CERTIFICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

101-0627
NUMERO.
YEPEZ REYES BERNARDO VICTOR SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
QUITO
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

F. Presidente de la Junta



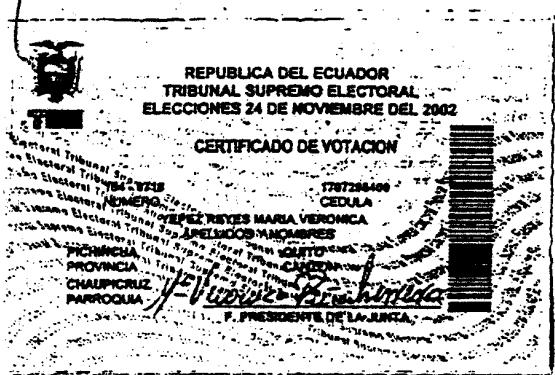
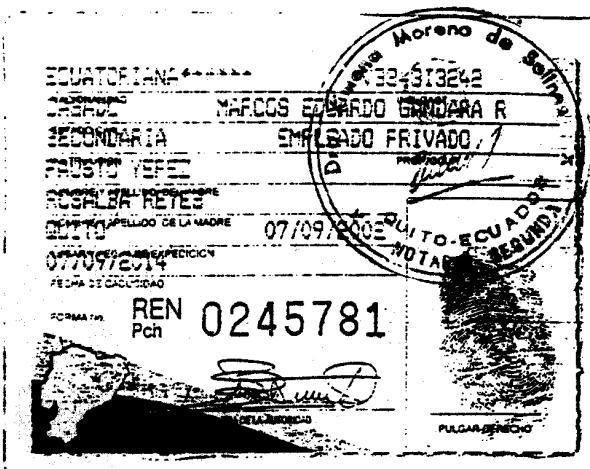
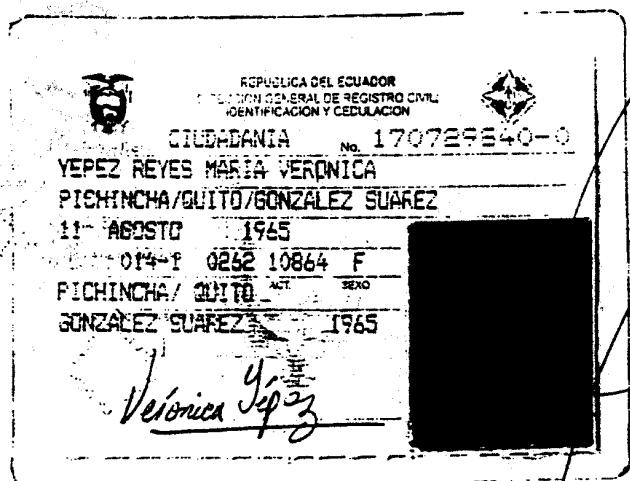
De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial
N° 554 del 12 de Abril de 1978 que amplia el Art. 2
de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que adjunto
es igual al documento que se da en la parte

Quito, 4 de Septiembre 2002.

Ximena Moreno de Salinas
Dra. Ximena Moreno de Salinas

NOTARIA SECUNDARIA





De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 4 de Septiembre de 2000
Maria Luisa Ollés
Dra. Ximena Moreno de Salinas
NOTARIA SEGUNDA



16

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE	CIUDADANIA
	170729836-8
YEPEZ REYES ROSALIA CATALINA	
SEXO	F
FECHA DE NACIMIENTO	1-3-57
FICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR	
LUGAR DE NACIMIENTO	
PROVINCIA	02 200 006
FICHINCHA/ QUITO	
GONZALEZ SANCHEZ	
67	
<i>CEPPEP</i>	
FIRMA DEL CEDULADO	

ESTADO ECUATORIANO	
PROVINCIA DE CHACO	
MUNICIPIO DE TITULAR	
CALLE 100	
CANTÓN CHACO	
CÓDIGO POSTAL 0900	
TITULAR: FELIPE RAMÓN NARVÁEZ CHACÓN	
CURSO: SUPERIOR	
ESTADO: LIC. CC. EDUCACION	
DIRECCIÓN: TECMO HERNAN LEPEZ	
MUNICIPIO: ROMAN CHACÓN	
CANTÓN: CHACO - BOLIVIA	
CÓDIGO POSTAL: 0900	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26-10-91	
CLASIFICACIÓN: TITULAR	
FECHA DE CADUCIDAD:	
FECHA:	1274509
FIRMA:	
FIRMA DE LA AUTORIDAD	
PULGAR DERECHO	

De conformidad con la facultad conferida en el Art. 1 del Decreto N° 2886 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que establece el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la fórmula que aparece es igual al documento que se me facilitó.

Quito, 4 *1877* *Aug 23*

Des Ximex 21st year 1936

NOTARIA 五三ノ四





1 RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición ^{del doctor} ~~del doctor~~
2 Ramiro Rhea Palacios, con Mat. 2409 CAQ, protocolizo
3 en mi registro de escrituras públicas del ~~anterior~~ ^{en SEGUNDA}
4 curso, en diecisiete fojas útiles y en esta fecha
5 el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL
6 CAUSANTE SEÑOR FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ, Y DEMAS
7 DOCUMENTACION PERTINENTE, A FAVOR DE SUS HIJOS
8 SEÑORES FAUSTO JOSE MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER,
9 FERNANDO ALVARO ESTEBAN, BERNARDO VICTOR SANTIAGO,
10 MARIA VERONICA Y ROSALBA CATALINA YEPEZ REYES. Quito,
11 a cinco de Septiembre del año dos mil tres. firmado)
12 Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda.

13
14 Se protocolizó ante
15 mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA,
16 firmada y sellada en Quito, a cinco de Septiembre
17 del año dos mil tres.

18
19
20 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

21 NOTARIA SEGUNDA
22
23
24
25
26
27
28



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRAZADOS CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2004**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA, ubicadas en la calle La Granja # 117 y Av. Amazonas, hoy veinticinco de marzo del año dos mil cuatro, a las quince horas y treinta minutos, los socios señores Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez, Ing. Gustavo del Pozo Lagos, Ing. Ramiro Sotomayor Martínez, Ing. Eugenio Ortega Jaramillo, representado por la señora Ofelia Ortega Jaramillo, conforme a la carta-poder acompañada; Ing. Alfredo Mucarsel Cordero, Ing. Hernán Mucarsel Cordero, Econ. Ángel Matovelle Zamora, Ing. Juan Carlos Espinosa Checa, Ing. Marco Peñaherrera Gallardo, Sra. Rosalba Reyes Lituma de Yépez, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente del socio Ingeniero Fausto Yépez González y como mandataria de los señores Fausto, Diego, Álvaro, Santiago, Verónica y Catalina Yépez Reyes, hijos únicos y universales herederos del socio antes nombrado, conforme la carta poder adjunta; Ing. Pablo Mucarsel Cordero e Ing. Santiago Iturralde, titulares de 3.680, 1.456, 832, 704, 360, 360, 104, 96, 64, 64, 140, 140 participaciones sociales respectivamente, con lo cual se hallan reunida la totalidad del capital social y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar respecto de las solicitudes presentadas por los señores Ingenieros Santiago Iturralde Sevilla, Eugenio Ortega Jaramillo y Señora Rosalba Reyes de Yépez, para que la Junta General autorice la cesión de sus ciento cuarenta participaciones sociales, sus setecientas cuatro participaciones sociales y sus sesenta y cuatro participaciones, respectivamente.- Se instala la Junta General bajo la Presidencia del señor Ing. Gustavo del Pozo Lagos, actuando como secretario el Gerente, señor Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez.- Por pedido del Presidente se deja constancia de que se encuentra representado en su totalidad el capital social de Trazados Cía. Ltda.; y de que los asistentes aceptan unánimemente tratar el asunto señalado.- A continuación solicita la palabra el señor Ingenieros Santiago Iturralde Sevilla y pide que esta Junta General le autorice ceder ciento cuarenta de sus participaciones sociales a favor del Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez.- La Señora Ofelia Ortega Jaramillo, en nombre de su mandante Ing. Eugenio Ortega Jaramillo solicita la palabra y pide que esta Junta General le autorice ceder sus setecientas cuatro participaciones de la Compañía a la señora Doctora Efigenia Witt Ortega.- De igual manera la Señora Rosalba Reyes viuda de Yépez, en su propio nombre y de todos sus hijos, solicita a la Junta General la autorización para ceder las sesenta y cuatro participaciones sociales que correspondían en vida al Ingeniero Fausto Yépez, sean cedidas al Ingeniero Alfredo Mucarsel Cordero.- Consultada la Junta respecto de estas peticiones, se resuelve de forma unánime autorizar las cesiones de participaciones solicitadas.- Al no haber otros asuntos a tratar, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva; se reinstala la Junta y se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General siendo las 17h00, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Ing. Gustavo del Pozo Lagos
PRESIDENTE

Ing. Ramiro Sotomayor Martínez

Ing. Hernán Mucarsel Cordero

Ing. Alfredo Mucarsel Cordero

Ing. Juan Carlos Espinosa Checa

Econ. Ángel Matovelle Zamora

Ing. Santiago Iturralde Sevilla

Ing. Marco Peñaherrera Gallardo

Sra. Rosalba Reyes Vda. de Yépez

Ing. Pablo Mucarsel Cordero

Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
GERENTE – SECRETARIO

dólares de los Estados Unidos de América, cambiar el valor de las participaciones sociales y reformar sus Estatutos Sociales, e conforme consta del Acta de la Junta General que se agregó como habilitante al TERCER AUMENTO DE CAPITAL Atentando la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de los Socios de la Compañía de accionistas de fecha veintiún y ocho de junio del dos mil uno, se aumenta el capital social en la suma de **SEIS MIL CUATROcientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que se pagó con el número de 600 con el aporte de los socios en las sumas que se detallan en el cuadro siguiente en los que se dividió el capital en el siguiente modo:

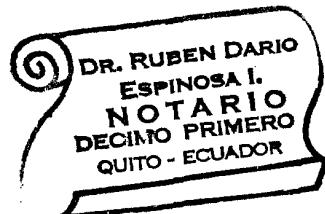
SOCIO	Capital Pagado	Capital Participaciones
Alfredo Mucarsel	\$736,00	\$2,944,00
Gustavo del Pozo	\$291,20	\$164,80
Ramiro Sotomayor	\$166,40	\$65,60
Eugenio Ortega	\$40,80	\$563,20
Alfredo Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Hernán Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Angel Matovelle	\$20,80	\$83,20
Juan C. Espinosa	\$19,20	\$76,80
Marco Peñaherrera	\$12,80	\$51,20
Fausto Yépez	\$4,00	\$2,80
Pablo Mucarsel	\$28,00	\$112,00
Santiago Iturralde	\$28,00	\$112,00
TOTAL	\$1,600,00	\$6,400,00

Actualizaciones:

SOCIO	Capital Pagado	Capital Participaciones
Alfredo Mucarsel	\$736,00	\$2,944,00
Gustavo del Pozo	\$291,20	\$164,80
Ramiro Sotomayor	\$166,40	\$65,60
Eugenio Ortega	\$40,80	\$563,20
Alfredo Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Hernán Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Angel Matovelle	\$20,80	\$83,20
Juan C. Espinosa	\$19,20	\$76,80
Marco Peñaherrera	\$12,80	\$51,20
Fausto Yépez	\$4,00	\$2,80
Pablo Mucarsel	\$28,00	\$112,00
Santiago Iturralde	\$28,00	\$112,00
TOTAL	\$1,600,00	\$6,400,00

Actualizaciones:

SOCIO	Capital Pagado	Capital Participaciones
Alfredo Mucarsel	\$736,00	\$2,944,00
Gustavo del Pozo	\$291,20	\$164,80
Ramiro Sotomayor	\$166,40	\$65,60
Eugenio Ortega	\$40,80	\$563,20
Alfredo Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Hernán Mucarsel	\$72,00	\$288,00
Angel Matovelle	\$20,80	\$83,20
Juan C. Espinosa	\$19,20	\$76,80
Marco Peñaherrera	\$12,80	\$51,20
Fausto Yépez	\$4,00	\$2,80
Pablo Mucarsel	\$28,00	\$112,00
Santiago Iturralde	\$28,00	\$112,00
TOTAL	\$1,600,00	\$6,400,00



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO**

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO). - A fojas 15750, del Tomo correspondiente a los días tres al trece de noviembre del año 1.973 del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TRAZADOS CÍA. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez el nueve de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, consta la marginación realizada por mí con fecha 06 de mayo del 2.004, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **TRAZADOS CÍA. LTDA.**, que otorgan: los cónyuges Eugenio Noel Ortega Jaramillo y Laura Beatriz Almeida Camacho, los cónyuges Ing. Santiago Xavier Iturralde Sevilla y Teresita del Carmen Mucarsel Cordero; y los hermanos Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Víctor Bernardo Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes en sus calidades de hijos únicos y herederos universales del Ing. Fausto Yépez González; a favor del Sr. Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez, los señores Luis Alfredo Mucarsel Cordero y Efigenia Beatriz Witt Ortega, mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha uno de abril del año dos mil cuatro, de la cual se desprende que: los cónyuges Eugenio Noel Ortega Jaramillo y Laura Beatriz Almeida Camacho, ceden a favor de la señora Efigenia Beatriz Witt Ortega sus 704 participaciones sociales; los cónyuges Ing. Santiago Xavier Iturralde Sevilla y Teresita del Carmen Mucarsel Cordero ceden sus 140 participaciones sociales a favor del Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez; los hermanos Fausto José Marcelo Yépez Reyes, Eduardo Diego Xavier Yépez Reyes, Fernando Álvaro Esteban Yépez Reyes, Víctor Bernardo Santiago Yépez Reyes, María Verónica Yépez Reyes y Rosalba Catalina Yépez Reyes ceden sus 64 participaciones a favor del Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, mayo 06 del 2.004

R. Espinosa

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2532 de REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, a fs 3316 vta, tomo 104, correspondiente a la constitución de la compañía "TRAZADOS CIA LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ampliación.- Quito, cuatro de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SICAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng





**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

ACLARATORIA

QUE OTORGA

ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSCONEZ Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2^a; 3^a COPIAS)

d.a.l.y.

aclaraMucarsel

Escritura No.747.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de marzo del año dos mil seis, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparecen los señores Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Váscone, Ingeniero Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Ingeniero Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez, Abogada Efigenia Beatriz Witt Ortega de Witt, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Economista Angel Eduardo Matovelle Zamora, Ingeniero Juan Carlos Espinosa Checa, Ingeniero Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, Ingeniero Marco Tilio Peñaherrera Gallardo e Ingeniero Pablo Daniel Mucarsel Cordero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una aclaratoria contenida en los siguientes términos: **PRIMERA.**

COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento los señores Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Váscone, Ingeniero Carlos Gustavo Del Pozo Lagos, Ingeniero Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez, Abogada

1

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



Efigenia Beatriz Witt Ortega de Witt, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Economista Angel Eduardo Matovelle Zamora, Ingeniero Juan Carlos Espinosa Checa, Ingeniero Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, Ingeniero Marco Tilio Peñaherrera Gallardo e Ingeniero Pablo Daniel Mucarsel Cordero, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA-ANTECEDENTE.- Mediante escritura pública otorgada el primero de abril del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro de mayo del dos mil cinco, los socios señores Ingeniero Eugenio Noel Ortega Jaramillo, los herederos del Ingeniero Fausto Yépez González y el Ingeniero Santiago Xavier Iturrealde Sevilla cedieron sus setecientas cuatro participaciones sociales a favor de la Abogada Efigenia Beatriz Witt Ortega de Witt; sus sesenta y cuatro participaciones sociales a favor del señor Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero; y, sus ciento cuarenta participaciones sociales de "TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA" a favor del socio señor Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez.- En la cláusula QUINTA de la indicada escritura de cesión de participaciones sociales, al señalar quienes quedan como únicos socios de la nombrada Sociedad y el número de participaciones que corresponde a cada uno de ellos, se ha incurrido en error al no hacer constar a dos de los socios y en el señalamiento del número de participaciones sociales que corresponden a los socios de "TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA", errores que sin ser sustanciales, hacen que dicho instrumento sea oscuro y confuso. TERCERA.- ACLARATORIA.- Con los antecedentes señalados, los comparecientes convienen en aclarar el texto de la cláusula QUINTA de la escritura de cesión de participaciones otorgada el primero de abril del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro de mayo del dos mil cinco,

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



antes referida, precisando que luego de las cesiones de participaciones hechas por el referido acto escriturario, quedan como únicos socios de "TRAZADOS COMPAÑIA LIMITADA" los señores Ingeniero Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez con tresmil ochocientos veinte (3.820) participaciones sociales; Ingeniero Carlos Gustavo Del Pozo Lagos con mil cuatrocientas cincuenta y seis (1.456) participaciones sociales, Ingeniero Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez con ochocientas treinta y dos (832) participaciones sociales; Abogada Efigenia Beatriz Witt Ortega de Witt con cuatrocientas cuatro (704) participaciones sociales; Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero con cuatrocientas veinte (424) participaciones sociales, Ingeniero Hernán Gustavo Mucarsel Cordero con trescientas sesenta (360) participaciones sociales; Economista Angel Eduardo Matovelle Zamora con ciento cuatro (104) participaciones sociales; Ingeniero Juan Carlos Espinosa Checa con noventa y seis (96) participaciones sociales; Ingeniero Marco Tulio Peñaherrera Gallardo con sesenta y cuatro (64) participaciones sociales; e Ingeniero Pablo Daniel Mucarsel Cordero con cinto cuarenta (140) participaciones sociales. Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo Gómez Moral afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número mil trescientos cuarenta y ocho (1348). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez
c.c. 17-0045141-0

3



f) Ing. Carlos Gustavo Del Pozo Lagos

c.c. 170015675-3

f) Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez

c.c.

1700017724

f) Ab. Efigenia Beatriz Witt Ortega de Witt

c.c. 110200700-0

f) Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero

c.c. 170491903-2

f) Ec. Ángel Eduardo Matovelle Zamora

c.c. 170009832-8

f) Ing. Juan Carlos Espinosa Checa

c.c.

170200587

f) Ing. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero

c.c. 170592021-

f) Ing. Marco Túlio Peñaherrera Gallardo

c.c. 13-100002463-1

f) Ing. Pablo Daniel Mucarsel Cordero

c.c. 170731738-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170015675-3
DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO
15 NOVIEMBRE 1929
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVI
01 189 00564
BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 29

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170720058
ESPINOSA, CHECA JUAN CARLOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11 FEBRERO 1962
007-1 0021 03224 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



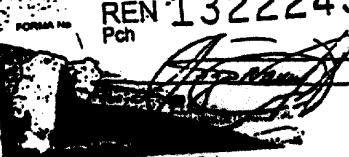
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170009632-3
HATCHELLE ZAMORA ANGEL EDUARDO
05 FEBRERO 1936
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
001- 0196 00586
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1936

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170015111-7
MUCARSEL VASQUEZ ALFREDO DANIEL
10 FEBRERO 1931
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
001- 0196 00586
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 31

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. CIVIL
INSTRUCCION
CARLOS DEL POZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA F LAGOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 30/10/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
30/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA NO
602173
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. CIVIL
INSTRUCCION
CARLOS DEL POZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA DE LOURDES MUCARSEL C
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
ROSA CHECA
QUITO 15/10/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
15/10/2016
FIRMA NO
REN 1322245
Pch


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. CIVIL
INSTRUCCION
CARLOS DEL POZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JINEMA E ELIANA BARRIGRANDI S
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
ANGEL HATCHELLE
QUITO 24/07/2001
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
24/07/2001
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA NO
FIRMA DE LA AUTORIDAD

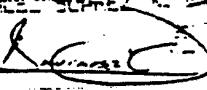
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. CIVIL
INSTRUCCION
CARLOS DEL POZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA CORDERO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CLARA SA VASQUEZ
QUITO 27/05/97
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/05/97
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA NO
1463
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHA

ENRIQUE ALFREDO MEJIA ESPINOSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170451903-2

NUCAREL CORDERO LUIS ALFREDO
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 16/08/1964
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO-1031c-25211-M
ESTADO CIVIL SOLTERO
GONCALO SUAREZ 1964

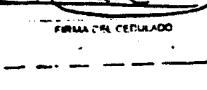


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170532471-4

NUCAREL CORDERO MARIA TERESITA
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 27/10/2015
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO-1031c-25211-M
ESTADO CIVIL SOLTERA
GONCALO SUAREZ 1964

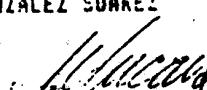


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170532471-4

NUCAREL CORDERO HERMAN CUSTAVO
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 16/08/1969
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO-SANTA PRISCA
ESTADO CIVIL SOLTERO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

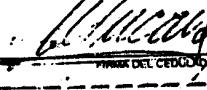


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170532471-4

NUCAREL CORDERO MARIA TERESITA
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 24/12/2000
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
ESTADO CIVIL SOLTERA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

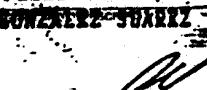


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170731738-2

NUCAREL CORDERO PABLO DANIEL
MUNICIPALIDAD DE QUITO-CHAPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 17/10/1974
ESTADO CIVIL SOLTERO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170731738-2

NUCAREL CORDERO SILVANA M. MANCIATTI RODRIGUEZ
MUNICIPALIDAD DE QUITO-CHAPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 03/05/2002
ESTADO CIVIL SOLTERA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

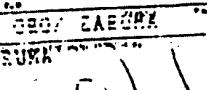


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170601740-2

NUCAREL CORDERO GALLARDO MARCO TULIO
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 10/07/1940
ESTADO CIVIL SOLTERO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940

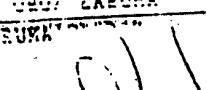


FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 170172012-2

NUCAREL CORDERO ALICIA JARAMILLO
MUNICIPALIDAD DE QUITO-GONCALO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 10/01/2000
ESTADO CIVIL SOLTERA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 170001772
GOTDMAYOR MARTINEZ RAMIRO ALFREDO
12 OCTUBRE 1947
PICHINCHA/QUITO/LIDA
07 081 06150
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 47

Roberto

ESTUCATORIANA***** N.º 3333V2222
SABANCO Y CECILIA RAVALDOR MERA
SUPERIOR JUNCO CIVIL
MANUEL SOTOMAYOR
MARIA A MARTINEZ
QUITO 20/10/92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2520767

Ramiro

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

EDAD: CIUDADANIA N.º 11000007000-0
WITT ORTEGA EFIGENIA BEATRIZ
PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ
28 ABRIL 1963
007-1 0002 05004 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

Efigenia Witt

ESTUCATORIANA***** N.º 333312222
CASADO JORGE AUGUSTO WITT ARIAS
SUPERIOR LIC.CC.PUB.Y SOC.
WILLERMO WITT
OFELIA ORTEGA
QUITO 02/12/2002
02/12/2014
REN 0384976

Ramiro

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

177 - 0046 NUMERO 170015873 CEDULA
DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

194 - 0088 NUMERO 1700098328 CEDULA
MATOVILLE ZAMORA ANGEL EDUARDO APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

71 - 0100 NUMERO 1700451410 CEDULA
MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

94 - 0200 NUMERO 1700019032 CEDULA
MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTUCATORIANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0008 NUMERO 1700920211 CEDULA
MUCARSEL CORDERO HERMAN GUSTAVO APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
PUEMBO PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gustavo

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0008 NUMERO 1700920211 CEDULA
MUCARSEL CORDERO HERMAN GUSTAVO APPELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
PUEMBO PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gustavo

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA QUE OTORGA ALFREDO DANIEL MUCARSEL VÁSCONEZ Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de marzo del año dos mil seis.-



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO**



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16^a



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta fecha y al margen de la

matriz de la Escritura de cesión de

PARTICIPACIONES SOCIALES. Otorgada por

SANTIAGO ITURRALDE SEVILLA Y OTROS.

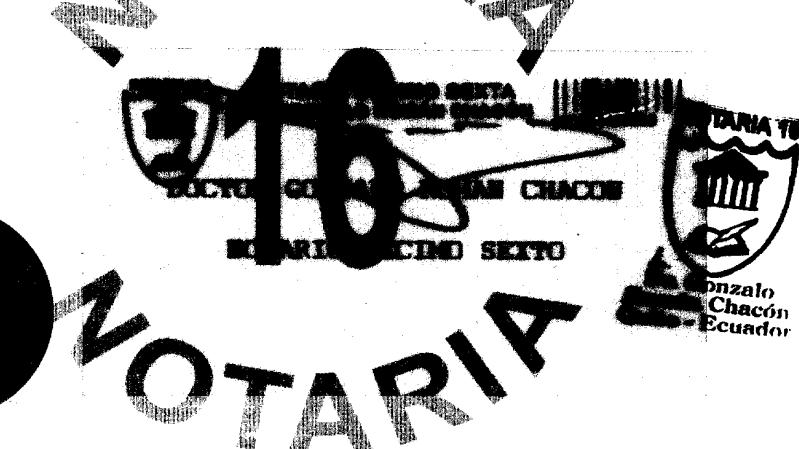
A Favor ALFREDO MUCARSEL VASCONEZ Y OTROS.

Celebrada ante mí, con fecha uno de abril del

año dos mil cuatro. Senté razón de la presente

ACLARATORIA. Quito, treinta marzo del año

dos mil seis



NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA



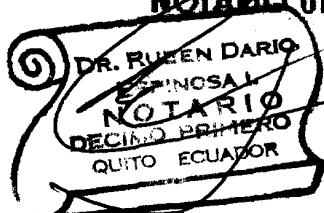
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 15741, del Tomo # 11 del año 1.973, del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA TRAZADOS CIA. LTDA.** ahora denominada **TRAZADOS CIA. LTDA.**; otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el nueve de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, consta la marginación realizada por mí, con fecha cuatro de abril del año dos mil seis, relativa a la escritura pública de **ACLARATORIA**, escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, doctor Osvaldo Mejía Espinosa, con fecha quince de marzo del año dos mil seis, **de la cual se desprende que se ACLARA el texto de la cláusula QUINTA de la escritura de cesión de participaciones otorgada el primero de abril del año dos mil cuatro, ante El Notario Décimo Sexto, en los términos constantes en dicho instrumento público.**- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 04 de abril del 2006



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2532 de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, a fs 3316 vta, tomo 104, correspondiente a la constitución de la compañía "TRAZADOS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Aclaratoria.- Quito, doce de Abril de dos mil seis. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIR
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

